

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-22/21
(Modificación de las Resoluciones DE-167/15 y DE-168/15)

El Salvador. Préstamo a Providencia Solar, S.A. de C.V.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest (actuando en representación del Banco Interamericano de Desarrollo, actuando por sí y como administrador del Fondo Climático Canadiense para el Sector Privado en las Américas y el Fondo Climático Canadiense para el Sector Privado en las Américas - Fase II (“C2F2”)), a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Providencia Solar, S.A. de C.V., una compañía constituida y organizada en conformidad con la legislación de El Salvador, para emendar el financiamiento aprobado por las Resoluciones DE-167/15 y DE-168/15 para incluir un nuevo financiamiento con recursos del C2F2. La enmienda del financiamiento está sujeta a los términos y condiciones indicados en el documento CII/PR-1084. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta enmienda.

(Aprobada el 23 de junio de 2021)